



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 268687-P-2023

**CAUSANTE: PELLEGRINI J - TEPP C,
MONTEVERDE J, SALINAS P, FERRADAS M**

TIPO DE PROYECTO: DECLARACION

**CARATULA: EL C.M. DECLARA SU
PREOCUPACION POR LA SITUACION DE LA
ESCUELA GUIDO Y SPANO**

COMISION DESTINO: CULTURA Y EDUCACIÓN

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Set. 14, 2023



Concejo Municipal
de Rosario

VISTO

El edificio ubicado en calle Córdoba N° 2635 de la Ciudad de Rosario donde se encuentra la Escuela de Educación Técnica N° 625 Carlos Guido y Spano y la Escuela de Educación Media para Adultos E.E.M.P.A. NRO 1299, que durante 90 años fue alquilado por la Provincia de Santa Fe a los fines del funcionamiento de las instituciones educativas.

La sanción de la ley 14.091 mediante la cual la Legislatura de la Provincia de Santa Fe declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el edificio que actualmente utiliza la escuela, publicada en el Boletín Oficial el 17 de mayo de 2022.

La incertidumbre manifestada por las autoridades del Centro de Estudiantes de la institución en relación al reclamo efectuado por los propietarios del inmueble en razón de la falta de pago de alquileres desde la entrada en vigencia de la ley de mención, así como ante el desconocimiento de los avances del proceso expropiatorio dispuesto por la referida ley provincial.

CONSIDERANDO

Que durante los últimos 90 años el inmueble localizado en calle Córdoba 2635 de la Ciudad de Rosario fue alquilado por la Provincia de Santa Fe para el funcionamiento de diferentes instituciones educativas, las cuales transitaron y habitaron el mismo espacio que actualmente ocupa la Escuela de Educación Técnica N° 625 y la Escuela de Educación Media para Adultos E.E.M.P.A. NRO 1299.

Que la Escuela de Educación Técnica N° 625 fue fundada el 5 de octubre de 1931 y oficializada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en el año 1950. Y que luego de numerosas mudanzas suscitadas por no contar con edificio propio, en el año 2014, se formalizó el contrato de alquiler que perdura hasta el día de la fecha en el edificio mencionado.

Que a comienzos del año 2022 los propietarios de inmueble manifestaron a la institución, su deseo de no renovar el alquiler que garantiza que la escuela funcione en dicho predio. Ante ello, la comunidad educativa que conforman estudiantes, padres, madres, cooperadores/as y docentes manifestaron estar dispuestos y dispuestas a abrazar a su escuela y resistir cualquier tipo de mudanza. Ya que, según expresan, los espacios con los que cuenta el edificio son ideales para el desarrollo de las actividades que requiere la modalidad. A saber, el amplio patio, los espacios arbolados, la sala de radio, los talleres y la



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

casona que forma parte de la escuela, espacios que han posibilitado la realización de trabajos audiovisuales.

Que la legislatura de la provincia de Santa Fe sancionó en julio de 2022 la ley 45.326, que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el edificio donde funciona la Escuela de Educación Técnica N° 625 Carlos Guido y Spano, ubicado en calle Córdoba entre Callao y Rodríguez.

Que es importante destacar que existen solo dos escuelas en la ciudad que ofrecen la mencionada modalidad "Diseño y Comunicación Multimedial", la Guido y Spano y la Escuela Gurruchaga. Y que, según sostienen las personas miembro de la comunidad educativa, en los tiempos actuales -donde lo audiovisual atraviesa la mayoría de las actividades- es fundamental el rol que ocupa la Escuela Técnica 625 dentro de la oferta educativa pública por lo que la misma es elegida por gran cantidad de jóvenes año tras año.

Que a más de un año, el gobierno provincial sigue sin concretar el pago correspondiente a los propietarios del inmueble, para que la escuela secundaria pueda tener su edificio propio y la expropiación sea una realidad.

Que la ley de expropiación se logró gracias a la iniciativa del Centro de Estudiantes de la escuela, que logró sumar a toda la comunidad educativa a la lucha, con varias jornadas de reclamo, abrazos simbólicos y cortes de calle.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

El Concejo Municipal de Rosario declara su preocupación por la situación de incertidumbre que atraviesa la comunidad educativa de la Escuela de Educación Técnica N 625 "Carlos Guido y Spano" en razón de la demora en la instrumentación del proceso expropiatorio dispuesto por Ley 14.091, e insta al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a impulsar el procedimiento expropiatorio e incluir en el Presupuesto 2.024 la partida presupuestaria necesaria a dichos efectos, a los fines de garantizar la continuidad, permanencia y el normal desarrollo de la actividad educativa de la institución.

A cursive handwritten signature that appears to read "Pellegrini".

Pellegrini Jesica

A stylized handwritten signature consisting of a long horizontal line at the top and a large, looped flourish below.

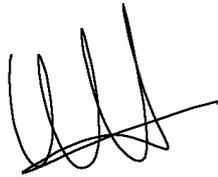
Tepp Caren

A simple handwritten signature with a horizontal line and a small vertical stroke.

Monteverde Juan

A cursive handwritten signature that appears to read "Salinas".

Salinas Pedro

A cursive handwritten signature with several loops and a horizontal line at the bottom.

Ferradas Maria Luz



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

DECLARACIÓN

El Concejo Municipal de Rosario declara su preocupación por la situación de incertidumbre que atraviesa la comunidad educativa de la Escuela de Educación Técnica N° 625 "Carlos Guido y Spano" en razón de la demora en la instrumentación del proceso expropiatorio dispuesto por Ley N° 14.091, e insta al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a impulsar el procedimiento expropiatorio e incluir en el Presupuesto 2.024 la partida presupuestaria necesaria a dichos efectos, a los fines de garantizar la continuidad, permanencia y el normal desarrollo de la actividad educativa de la institución.

Sala de Sesiones, 14 de Septiembre de 2023.-



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I Ó N

El Concejo Municipal de Rosario declara su preocupación por la situación de incertidumbre que atraviesa la comunidad educativa de la Escuela de Educación Técnica N° 625 "Carlos Guido y Spano" en razón de la demora en la instrumentación del proceso expropiatorio dispuesto por Ley N° 14.091, e insta al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a impulsar el procedimiento expropiatorio e incluir en el Presupuesto 2024 la partida presupuestaria necesaria a dichos efectos, a los fines de garantizar la continuidad, permanencia y el normal desarrollo de la actividad educativa de la institución.

Sala de Sesiones, 14 de Septiembre de 2023.-